



INFORME DE ADMISIBILIDAD
Proyecto de Ley 013575/2025-CR:
"LEY QUE RECONOCE COMO PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE LA NACIÓN A LA ESPECIE VEGETAL SILVESTRE RANUNCULUS WEBERBAUERI, CONOCIDO COMO LIMA LIMA HUAYTA"

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de ingreso a comisión: 16 de diciembre de 2025.

Proponente: Grupo parlamentario: No agrupados. Congresista: Margot Palacios Huamán.

Orden de envío: Primera dictaminadora: Comisión Agraria. Segunda dictaminadora: Comisión de Cultura y patrimonio Cultural.

II. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Artículo 75 del Reglamento del Congreso de la República:

	REQUISITOS FORMALES	SÍ	NO
1	Exposición de motivos	✓	
2	Análisis costo - beneficio	✓	
3	Efectos de la vigencia de la norma	✓	
4	Incidencia ambiental		✓
5	Dispensa de requisitos		✓
6	Proyectos de ley similares		✓

Artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República:

	REQUISITOS FORMALES	SÍ	NO
1	Creación de aumento de gasto		✓
2	Beneficios tributarios		✓
3	Relación con el Acuerdo Nacional	✓	
4	Trámite urgente		✓
5	Copia de otros proyectos		✓
6	Relación con la Agenda Legislativa	✓	

Artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República:

	REQUISITOS DE ENVÍO A COMISIONES	SÍ	NO
1	Requisitos de envío a comisiones	✓	

III. OBSERVACIONES

Se recomienda el estudio de la iniciativa legislativa y solicitar la opinión técnica a las siguientes entidades:

1. MIDAGRI
2. Ministerio de Cultura
3. MINAM
4. MINCETUR
5. GORE Ayacucho
6. Municipalidad Provincial de Huamanga
7. Municipalidad Distrital de Putis

Lima, 22 de diciembre de 2025.

EP Daniel Vilchez Yucra
Secretario Técnico (e)
Comisión Agraria